DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 019/2010

Villa Hayes, 01 de noviembre de 2010.-

El día de la fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 10. Atribuciones de la U.O.C.** inc.9 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como función evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **Contratación Directa Nº 011/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Nº de PAC **189.657**

2. Formulario de llamado con Expediente Nº 326036, fecha de Solicitud de Verificación 07,10-2010 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se solicita la verificación del llamado y se remite la Carta de Invitación de la **Contratación Nº 011/2010 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".** En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado.

3. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha 21 de octubre de 2010, en la cual se ha dejado constancia la presentación de ofertas de los oferentes que se citan a continuación: ALMI & RAFAEL COM. IND. S.R.L., ALFA DISTRIBUIDORA, EVEREST COMERCIAL Y FERRETERIA MORENO, así mismo de los funcionarios que han presidido dicho acto. En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la Dirección Jurídica de la Gobernación de Presidente Hayes y en presencia de los funcionarios asignados de esta Gobernación; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados, así mismo menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y a la cual me remito.

4. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y en consideración a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado de referencia, la metodología de evaluación de ofertas recibidas es la siguiente: se inicia con la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) y las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y que de acuerdo a los costos totales, resultando la siguiente:

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

FERRETERIA MORENO	**Gs. 8.568.500**
ALFA DISTRIBUIDORA	**Gs. 10.808.500**
EVEREST COMERCIAL	**Gs. 11.095.000**
ALMI & RAFAEL IND. COM. S.R.L.	**Gs. 12.098.150**

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a este informe y en el cual se detallan las ofertas presentadas por cada oferente.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Ajustes por errores aritméticos Art. 64 punto 4
FERRETERIA MORENO	Gs. 8.568.500	**0.-**
ALFA	Gs. 10.808.500	**0.-**
EVEREST COMERCIAL	Gs. 11.095.000	**0.-**
DISTRIBUIDORA ALMI & RAFAEL IND. COM. S.R.L.	Gs. 12.098.150	**0.-**

Gobernación del XV Dpto. Pte. Hayes • Unidad Operativa de Contrataciones

Que, para las evaluaciones de las distintas ofertas presentadas en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, apartado Nº 17 que establece: *"PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:* ***a) Capacidad Legal b) Criterio para evaluación de las Especificaciones Técnicas.***

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1 Invitación.

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de

Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.

Presente el Precio evaluado como el más bajo.

Se tomará la oferta más baja y la cual será analizará según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.

1. **Oferta de la firma FERRETERIA MORENO del Señor Arístides Moreno**

Según la documentación obrante el oferente:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio evaluado como el más bajo.**

Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.

Ante esta situación, se concluye que la firma **FERRETERIA MORENO del Señor Arístides Moreno,** cumple con todos los requisitos legales y técnicos; y presenta el precio más conveniente para los intereses de la Gobernación, con una Oferta de **Gs 8.568.500 (Guaraníes ocho millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos).-**

En base a lo expuesto;

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) Adjudicar a la firma unipersonal **FERRETERIA MORENO del Señor Arístides Moreno** para la provisión de los bienes solicitados en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"**, por el monto total de **Gs. Gs 8.568.500 (Guaraníes ocho millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos)** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.

Gobernación del XV Dpto. Pdte. Hayes • Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. LIZA FERREIRA DE GOMEZ
Miembro UOC